

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

PRIMER AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 11 de octubre del año 2018, a las 17 horas con 49 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Primer Año de su Ejercicio Constitucional.

PRESIDENCIA DEL C. DIP. JOSÉ MA. GONZÁLEZ

NAVA.

EL DIP. PRESIDENTE.-Les solicito ocupen sus lugares, para poder dar inicio a ésta Sesión. Le solicito al Primer Secretario, pase Lista de Asistencia de los ciudadanos Diputados.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Con su permiso,
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Pasa Lista de Asistencia de las señoras Diputadas y señores Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL-

CARRERA PÉREZ OMAR- Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO-
Presente.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.-

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente,
Diputado Secretario.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.- Presente.

VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente.

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

Secretario.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, señor Diputado

Secretario.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.- Presente.

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.- Presente.

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

Secretario.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA- Presente, señor

BAÑUELOS DE LA TORRE SORALLA.-

DÍAZ ROBLES VERÓNICA DEL CARMEN.- Presente.

PADILLA ESTRADA JESÚS- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se encuentran 21 Diputados; por lo tanto, hay Quórum Legal para llevar a cabo la Sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado Secretario. Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento, da inicio esta Sesión. Le suplico señor Primer Secretario, justificar las inasistencias de la Diputada Soralla Bañuelos de la Torre y del Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Señor Presidente, solicitar registrar mi asistencia por favor, Raúl Ulloa.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- En los mismos términos, por favor, Carolina Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputados. A consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 27 de septiembre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2019.

6. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que a través de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, emita las convocatorias y realice los concursos correspondientes para otorgar las Patentes de Notario respectivas.
7. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Salud, para que en el marco del Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, se genere material de información y se haga llegar a los 58 Municipios del Estado para su difusión.
8. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 28 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.
9. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
10. Lectura de la Iniciativa de Decreto, para derogar los artículos 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 99 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, en materia de cobro del Impuesto de Control Vehicular y del Impuesto Adicional para Infraestructura.
11. Lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona dos párrafos al artículo 50 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y los Municipios.
12. Asuntos Generales; y
13. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día, de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica; y solicito al Primer Secretario, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?...

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Presidente, para mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputado.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- De igual manera, María Isabel Trujillo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. ¿En contra?, ¿Abstenciones?

EL DIP. PRIMER SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito de favor al Diputado Edgar Viramontes y a la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, favor de recibir a una Comisión que están aquí en la Sala de Juntas de la Secretaría General, a fin de poder entregar una Iniciativa ciudadana. Le solicito al Segundo Secretario, dé lectura de la Síntesis del Acta de la Sesión de esta Legislatura Local, del día 27 de septiembre del presente año.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. **Da lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión Solemne de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 27 de septiembre del año 2018, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional; con la Presidencia del c. Diputado José Ma. González Nava; auxiliado por los Legisladores Edgar Viramontes Cárdenas y Raúl Ulloa Guzmán, como Secretarios, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0021, de fecha 11 de octubre del año 2018).** Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea, el contenido del Acta referida, para su discusión, modificaciones en su caso, y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete a su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo en forma económica, levantando la mano; y pido al Segundo Secretario, dé a conocer a la Asamblea, el resultado de la votación. ¿Quiénes estén a favor?... ¿En contra?... ¿Abstenciones?

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta, por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado Secretario. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 27 de septiembre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito al Segundo Secretario, dé lectura a la Correspondencia recibida.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Presidente, si puede registrar mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, señor Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Con su permiso, nuevamente Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Gracias. Da lectura de una Síntesis de la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. *Asunto*. En cumplimiento de las disposiciones de la Ley en la materia, remiten el Informe Cuatrimestral de las actividades realizadas por el Organismo durante el período comprendido del primero de mayo al 31 de agosto de 2018.

OFICIO: *Procedencia*.- Sindicato Independiente de Trabajadores de Telesecundaria en el Estado de Zacatecas. *Asunto*. Presentan escrito, mediante el cual solicitan a esta Legislatura que dentro del Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2019, se etiquete recurso económico que permita al personal de apoyo y asistencia a la educación de este subsistema de educación, mejorar su situación económica con nuevas claves y categorías.

OFICIO: *Procedencia*.- Asociación Pro Personas con Parálisis Cerebral Fresnillo, A.C. *Asunto*. Remiten escrito, reconociendo el compromiso de esta Legislatura hacia los grupos más vulnerables de la sociedad; y a la vez, solicitan que en el Presupuesto de Egresos 2019, se les pueda apoyar con un subsidio que cubra al menos el 50% de sus gastos de operación y de nómina, y les permita poner en operación el tanque terapéutico con el que cuentan.

Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo, por conducto de esta Presidencia; o en su caso, por los Diputados Secretarios. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, respecto del Proyecto de Presupuesto de

Egresos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2019. Para tal efecto, se le concede el uso de la voz, al Segundo Secretario, para tal efecto; adelante, Secretario.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- De nueva cuenta, Diputado Presidente, con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.-Con fundamento en lo establecido por los artículos 83 fracción V y 95 de nuestro Reglamento General, solicito a Usted, me autorice dar a conocer un resumen o síntesis de la Iniciativa respectiva; toda vez que la misma, se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria de esta Legislatura en esta fecha.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Diputado.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- **Da lectura de un resumen de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, respecto del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, para el ejercicio fiscal 2019.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0021, de fecha 11 de octubre del año 2018).* Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- A sus órdenes, adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Con su permiso, y en mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que la Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. De conformidad...

LA DIP. PINEDO MORALES.- Señor Presidente, para que registre mi asistencia, por favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

LA DIP. PINEDO MORALES.- Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- De conformidad con el contenido del artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DÍAZ VERÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General, pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informar del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES.- Abstención.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

FELIPE DELGADO.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra, y una abstención.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en lo establecido por los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general. Esta Presidencia, con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General; pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado por los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, para que a través de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, emita las convocatorias y realice los concursos correspondientes para otorgar las Patentes de Notario respectivas. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Armando Perales Gándara, autor de la misma.

EL DIP. PERALES GÁNDARA.- Muchas gracias, Diputado Presidente. **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de zacatecas, para que a través de la Coordinación General Jurídica del Gobierno del Estado, emita las convocatorias y realice los concursos correspondientes para otorgar las patentes de Notario respectivas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0021, de fecha 11 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turnará para su estudio y dictamen, a la Comisión de Función Pública y Planeación Democrática para el Desarrollo. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Salud, para que en el marco del Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, se genere material de información y se haga llegar a los 58 Municipios del Estado para su difusión. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Perla Guadalupe Martínez Delgado, autora de la misma.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante la cual se exhorta al Gobierno del estado a través de la Secretaria de Salud, para que en el marco del Día Mundial de la lucha contra el Cáncer de Mama, se genere material de información y se haga llegar a los 58 Municipios del Estado para su difusión.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0021, de fecha 11 de octubre del año 2018).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Ciudadano Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- En mi calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, solicito respetuosamente a esa Presidencia de la Mesa Directiva, que esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que ha sido leída, se considere de urgente y obvia resolución. Lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 105 fracción II de nuestro Reglamento General. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. De conformidad con el contenido con el artículo 105 de nuestro Reglamento General en el caso que nos ocupa, a juicio de esta Presidencia se pregunta a la Asamblea, si considera que este asunto es de urgente y obvia resolución, y que sean dispensados los trámites establecidos. Lo anterior, en forma nominal iniciando por mi derecha; y solicito al Segundo Secretario, dé cuenta del resultado de la votación.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

FELIPE DELGADO DE LA TORRE.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

HÉCTOR MENCHACA.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 25 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en el artículo 105 de nuestro Reglamento General; se declara aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y se dispensan los trámites establecidos...

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Diputado Presidente, para que registre mi asistencia por favor, Alma Dávila.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada. Continuando con el Orden del Día, y conforme a lo establecido por los artículos 67 de nuestra Ley Orgánica 105 fracción III y 123 de nuestro Reglamento General; pasamos ahora a la discusión y aprobación en su caso, de la Iniciativa de Punto de Acuerdo referida. Se somete a discusión en lo general la Iniciativa de Punto de Acuerdo, los oradores que deseen intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo general, se pasa a votación nominal iniciando por mi derecha; y pido al Segundo Secretario, tomar nota e informe del resultado.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- A favor.

PINEDO MORALES.- A favor.

ESPARZA OLIVARES.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

JOSÉ GUADALUPE CORREA.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ JUAN MENDOZA.- A favor

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

DÍAZ ROBLES VERÓNICA.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

MENCHACA MEDRANO.- A favor.

JESÚS PADILLA.- A favor.

ULLOA RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

EL DIP. SEGUNDO SECRETARIO.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 26 votos a favor, cero en contra, y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado Secretario. De acuerdo con el resultado de la votación, y con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 125 fracción X de nuestro Reglamento, se declara aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en lo general. Esta Presidencia con fundamento en los artículos 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 105 y 127 de nuestro Reglamento General, pregunta a la Asamblea, si algún Diputado desea reservar alguna parte o partes de la Iniciativa de Punto de Acuerdo. No habiendo oradores inscritos para intervenir en lo particular, y estando aprobado en lo general, con fundamento en lo ordenado en los artículos 72 de nuestra Ley Orgánica del Poder Legislativo y 125 fracción X de nuestro Reglamento General, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 28 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Carolina Dávila Ramírez, autora de la misma.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante el cual se reforma el artículo 28 de la Ley de la Juventud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0021, de fecha 11 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su trámite correspondiente, a la Comisión de Niñez, Juventud y Familia. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Con su permiso, Diputado
Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforma el artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0021, de fecha 11 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, ciudadana Diputada. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, para derogar los artículos 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 99 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, en materia de cobro del Impuesto de Control Vehicular y del Impuesto adicional para Infraestructura. Tienen el uso de la palabra, los Diputados autores de la misma.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Con la venia, de la
Presidencia.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa de Decreto, para derogar los artículos 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88 y 99 de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas, en materia de cobro del Impuesto de Control Vehicular y del Impuesto adicional para Infraestructura.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0021, de fecha 11 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Diputado. A la Iniciativa leída, se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta

Pública. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Decreto, que adiciona dos párrafos al artículo 50 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y los Municipios. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Francisco Javier Calzada Vázquez, autor de la misma.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Solicito atentamente que se inserte la Iniciativa tal cual fue presentada para su registro, y quiero simplemente hacer una breve explicación de la misma.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- **Da lectura de una Síntesis de la Iniciativa de Decreto, que adiciona dos párrafos al artículo 50 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y los Municipios.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0021, de fecha 11 de octubre del año 2018).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Su Iniciativa está de manera íntegra en la Gaceta Parlamentaria, y será turnada para su estudio y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública. Continuamos con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra la Asamblea; quien desee participar, favor de inscribirse ante esta Presidencia. Antes informar a esta Asamblea, que ha sido inscrita la Diputada Mónica Borrego Estrada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Karla Valdéz.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se cierra el registro. ¿Tema Diputada Karla?

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- “Día Mundial de la Salud Mental”.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra, la Diputada Mónica Borrego Estrada, con el tema: Día de la Raza, hasta por diez minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Hace 525 años Cristóbal Colón, arribó al Continente Americano, motivo por el que en varios país se recuerda el 12 de octubre como el Día de la Raza. En México el Congreso de la Unión por iniciativa de José Vasconcelos aprobó que la Nación conmemorara esta fecha, el 12 de octubre marca el nacimiento de una identidad gracias al encuentro y mezcla de los españoles con pueblos originarios del Continente Americano. La conquista trajo una serie de elementos que contribuyeron al avance de los pueblos como, lo fue: el castellano y el portugués, la escritura con letras, el catolicismo, las nuevas filosofías y nuevas concepciones estéticas, artes plásticas, visuales, auditivas; trajeron animales como caballos, vacas y corderos; alimentos como el trigo, cebada, vid, café, caña de azúcar, árboles de frutas y plantas cítricas; así mismo, nos transmitieron los inventos chinos como la brújula, el papel, la imprenta y la pólvora, los barcos no solamente trajeron hombres, animales, plantas o productos, también trajeron instituciones, formas de ser, formas culturales, pero al mismo tiempo vicios, enfermedades y defectos ibéricos que se intensificaron, multiplicaron y nacieron otros; la invasión del imperio español también dejó a su paso muerte, desolación, el saqueo de recursos y riquezas naturales y los pueblos originarios fueron esclavizados, torturados, despojados de su tierra y de su cultura y evangelizados; hoy a más de cinco siglos de la llegada de los españoles a México nos damos cuenta que nuestros recursos naturales siguen siendo explotados y nuestra riqueza saqueada, según datos del sistema nacional sobre economía minera, el 93% de las 345 empresas que operan en territorio nacional son de origen extranjero, de las empresas extranjeras establecidas en el país, 65% son de origen canadiense, seguidas por las compañías estadounidenses, el resto de las mineras son en su mayoría de origen asiático, además de otras provenientes de Austria, refiere el informe anual 2016 de la Cámara Minera de México; en Zacatecas aproximadamente el 40% de su territorio ha sido concesionado para proyectos de exploración y explotación por las mineras y lo que han dejado es contaminación del agua, suelo y aire, con residuos peligrosos que afectan la salud de las personas que habitan las comunidades donde se asientan los consorcios mineros y en la mayoría de los casos, paradójicamente estas poblaciones se encuentran en pobreza extrema; sólo por mencionar un ejemplo: la Canadiense Gold Corp es la segunda compañía minera más grande del país, Gold Corp no solo afectado el flujo acuífero y la salud de los habitantes, también la actividad agrícola de los ejidos, aunado de los despojos de tierras de los oriundos de las comunidades aledañas; las empresas, esa empresa produce cada año en México

aproximadamente un millón 133 mil onzas de oro, 25 millones de onzas de plata, 176 toneladas de zinc y 78 millones de toneladas de plomo, y aún con estas ganancias se negó a pagar el impuesto ecológico aprobado en el presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2017 del Estado, que tenía como objetivo, que la hacienda pública de Zacatecas contara con más recursos para atender la obligación de proteger la salud y brindar un medio ambiente sano para la población, así como para la protección y reubicación de los asentamientos humanos más vulnerables de la Entidad. Honorable Asamblea, hoy en pleno siglo XXI continuamos sometidos y padeciendo el poder del capital extranjero, las mineras siguen explotando de una manera voraz nuestras riquezas naturales, y aún con los esfuerzos que se están haciendo por obligarlos a contribuir directamente con nuestro Estado, esta actividad sigue manteniéndose al margen de nuestro desarrollo, la población zacatecana se encuentra bastante afectada por la falta de desarrollo económico y de empleo, de agua y por la poca actuación de sus autoridades ante el saqueo; por ello, es necesario que cumplamos con el compromiso que tenemos con las y los zacatecanos, a fin de salvaguardar su derecho humano y a vivir en un ambiente sano, impulsando iniciativas y realizando acciones que garanticen una equitativa retribución al Estado por la explotación de mano de obra y de los recursos naturales, no necesitamos los espejitos de antes, solamente necesitamos políticos corruptos que se sigan vendiendo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Su participación ha quedado debidamente registrada. Se le concede el uso de la voz, hasta por cinco minutos a la Diputada Karla Valdéz, con el tema: “Día Mundial de la Salud Mental”.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Día Mundial de la Salud Mental 2018. Cada 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental, cuyo lema este año es “ los jóvenes y la salud mental en un mundo de transformación”; en referencia al tema la Organización Mundial de la Salud anota, la mitad de las enfermedades mentales comienzan antes de los 14 años; lamentablemente la mayoría de los casos ni se detectan, ni se tratan; con respecto a la carga de morbilidad entre los adolescentes, la depresión ocupa el tercer lugar y el suicidio es la segunda causa de muertes entre 15 y 29 años, siendo el primero los accidentes automovilísticos, afortunadamente va en aumento el reconocimiento de lo importante que es ayudar a crear la resiliencia mental desde las edades más tempranas para poder hacer frente a los retos que plantea el mundo actual, cada vez son más numerosas las pruebas de la promoción y protección de la salud mental del adolescente, es

beneficiosa no solo a la salud a corto y largo plazo, sino también para la economía y la mitad de la sociedad, pues adultos jóvenes sanos podrán contribuir a una mejor fuerza laboral, a sus familias y comunidades; nuestro país, en este sentido, y como parte miembros de la Organización Mundial de la Salud, debe establecer objetivos y metas muy claras para cumplir un plan de acción de salud mental 2013-2030, entre los que se deben de reforzar un liderazgo y una gobernanza eficaces en el ámbito de la salud mental, proporcionar en el ámbito comunitario servicios de asistencia social y de salud mental complejos, integrados con la capacidad de respuesta, aplicando estrategias de promoción, y promoción a esta salud mental y reforzar los sistemas de información, los datos científicos y las investigaciones sobre la salud; de llevar a cabo estas acciones, se estaría realizando sin duda un óptimo trabajo en el camino para realizar mejoras extraordinarias en el tema de lo que es la salud pública, toda vez que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solamente en ausencia de afecciones o enfermedades, la visión integral referida ha permitido que los trastornos del comportamiento y la salud mental sean abordados desde una perspectiva científica y con el objetivo de contribuir al bienestar de los individuos; celebrar entonces que en este mes de marzo del presente año, fue aprobado el dictamen por la Comisión de Salud que en la Sexagésima Segunda Legislatura era presidida por la Licenciada Norma Angélica Castorena Berrelleza, y cuyo trabajo será de gran beneficio para los zacatecanos, ya que esta misma emitió la Ley de la Salud Mental de Zacatecas, misma que entrará en vigor el 1° de enero del 2019, y que requerirá de un presupuesto asignado para la adecuada implementación; Diputadas y Diputados, si no hay salud, no hay salud mental. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Su participación quedará debidamente registrada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión y se cita a las y los ciudadanos Diputados para el próximo día de mañana viernes 12 del mes y año en curso; a las 9:30 horas, a la siguiente Sesión, rogando a todos su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

JOSÉ MA. GONZÁLEZ NAVA.

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VIRAMONTES CÁRDENAS.

DIPUTADO SECRETARIO

RAÚL ULLOA GUZMÁN.